ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(COMPROBACIÓN ACLARACIÓN OFERTA ECONÓMICA REPSOL)

3

Presidencia:
D. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Jaime Vaillo Hernández
Representante de Gabinete Jurídico
Dª Eloisa Romero Torres
Representante de la Intervención Delegada
D. José María Varo Urbano
Técnico del Departamento de Inspección Pesquera.
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Sofía Belén Moreno Romalde
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 20 de agosto de 2019, a las 12:40 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 25 de junio de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la aclaración de la oferta económica de la empresa REPSOL, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2019 46241
ÓRGANO GESTOR: 8328 - PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA AGAPA
PROCEDIMIENTO: ACUERDO MARCO PROCEDIMIENTO ABIERTO
VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (550.000,00€)
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
DENOMINACIÓN: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LAS EMBARCACIONES DE INSPECCIÓN PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN DIFERENTES PUERTOS ANDALUCES.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 13 de agosto de 2019, se acordó requerir a la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. que aclarara los términos de su oferta económica.

Dentro del plazo conferido al efecto, la empresa presenta el modelo de oferta económica en el que hace constar que su oferta económica es un porcentaje de descuento de 0,010 %.

Por tanto, la empresa acuerda solicitar a REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7. del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidenta,

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaria,

Sofía Belén Moreno Romalde